

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

TORRE ADOSADA AL LIENZO DE MURALLA ARABE EN LA PLAZA DEL ÁNGEL

SITUACIÓN: PLAZA ÁNGEL, Nº 1	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO: 3- EL CARME	
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO: BIC 01. 03. 01	
CATEGORÍA: MONUMENTO	FECHA DECLARACIÓN: 24.07.1963 [BOE 07.09.1963]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

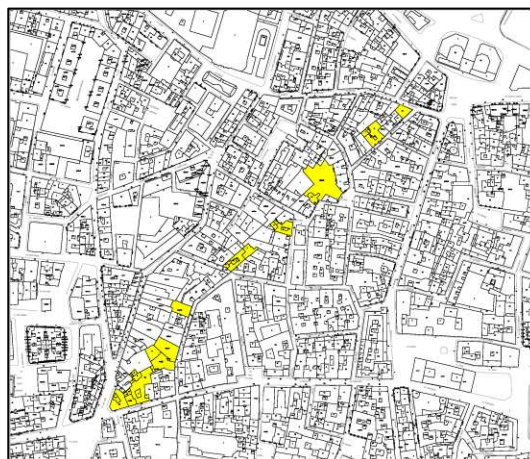
Cartografía Catastral: YJ2753D
 Manzana: 57333, 56339, 56323, 55321
 Parcela: Ver Observaciones
 CART. CATASTRAL 401-16-II/III/IV
 IMPLANTACIÓN: INTERIOR DE MANZANA
 FORMA: IRREGULAR
 SUPERFICIE: --



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: --
 NÚMERO DE PLANTAS: --
 OCUPACIÓN: PARCIAL
 CONSERVACIÓN: MALO



Plano Catastral 2009

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
 PREPRI Carme Ad 23.02.1991 [BOP 18.06.1991]
 MPEPRI del Carmen Muralla Ad. RC 18.01.2006 [DOGV 24.02.2006 / BOP 15.04.2006]
 HOJA PLAN GENERAL: C-28
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACIÓN: CHP-111. Ciutat Vella
 USO: --
 PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1
 OTROS: Nº Archivo: RI1275
 Declarado Monumentos Histórico-Artístico de carácter Nacional, BOE 07.09.1963.



PEPRI Carme



AJUNTAMENT DE VALENCIA

TORRE ADOSADA AL LIENZO DE MURALLA ARABE EN LA PLAZA DEL ÁNGEL

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

Entre las calles del Ángel y de Beneito y Col. en la ciudad de Valencia y formando parte de la casa numero 2 de la plaza de los Navarros, se ha puesto de manifiesto, al derribar una casa de la citada calle del Ángel, una torre redondeada adosada a los restos de la muralla mahometana.

La expresada torre pertenece, sin duda, a la parte más antigua de la muralla, ya que en excavaciones llevadas a cabo con motivo de nuevas construcciones aparecieron torres cuadradas construidas hacia los siglos X-XI, como probó los hallazgos que hoy se encuentran depositados en el Museo Municipal.

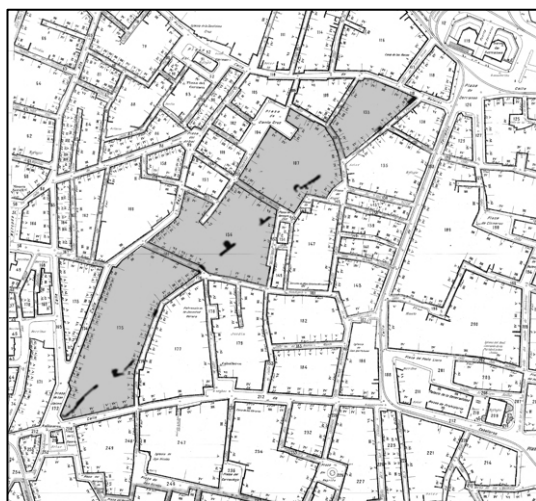
Su construcción de la época es de mampostería con muros que en la última planta tienen sesenta centímetros de espesor.

Con el fin de poder conservar este testimonio de la dominación musulmana que duró en Valencia cerca de cinco siglos, se hace necesaria la protección del Estado, con su declaración como monumento histórico-artístico.

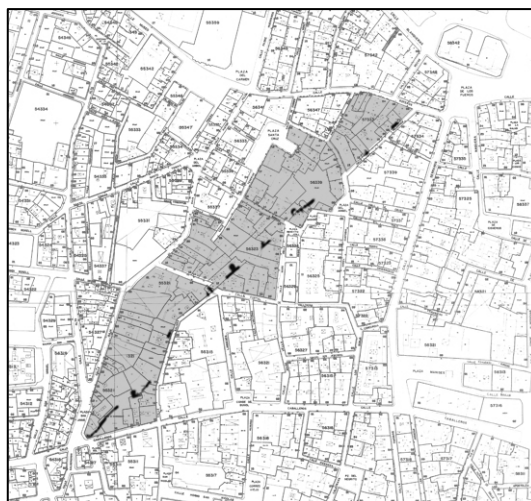
(Decreto 2261/1963 de 24 de julio. BOE 07.09.63. Número 215)

En el centro histórico de la ciudad se encuentran restos de la muralla árabe. La muralla árabe de Valencia fue construida en el siglo XI por el emir "Abd al-Aziz". Se conoce su trazado por una descripción de un geógrafo levantino llamado "al-Udr". Valencia era una de las ciudades más importantes de Al Andalus. El perímetro de la muralla se desarrollaba en la isla formada entre los dos brazos del río Turia, siendo el sur utilizado como foso. El trazado discurría desde la plaza del Temple hasta las Torres de Serranos donde giraba al sur y pasaba por las actuales calle de las Rocas y plaza de los Fueros, cruzando la calle Rotereros se dirigía hacia la plaza del Ángel y plaza de Ángel Beneito y Coll, seguía por la calle Mare Vella hacia la calle Salinas cruzando la calle Caballeros, pasaba por la calle Bolsería hacia la calle San Vicente a través de las calles de las Mantas y Trench. Continuaba por la calle Cerrajeros, calles de Moratín hacia la Universidad para girar hacia la calle Trinquete de Caballeros y desde ahí hacia la plaza del Temple. Tenía varias puertas, que siguiendo el mismo trazado anterior serían: "Bab ibn SaHar", "Bab al-Warraq", "Bab al-Qantara", "Bab al-Hanax", "Bab al-Qaysariyya" y "Bab al-Baytala", "Bab al-Xaria". Se conserva un fragmento de la muralla junto a la torre, restos en la calle Salinas, el portal de la Valldigna y en la plaza del Tossal. La torre adosada estaba en el patio del desaparecido hostel de la Posada del Ángel. Es de planta semicircular realizada con fábrica de mampostería, y tiene un recrecido en la parte superior. En la actualidad es una vivienda. El tramo de la muralla junto a la torre tiene una longitud de unos 18 metros y un ancho de casi dos metros. La fábrica es de tapial de hormigón. También se conservan otros restos diseminados por el barrio del Carmen. En la manzana de casas de la calle Mare Vella se encuentra otra torre embebida dentro de las casas de similares características a la anterior, aunque ha sufrido alteraciones. Junto al Portal de la Valldigna se encuentra otra torre de idénticas características, desmochada en la actualidad, y un fragmento de lienzo murario. En la calle Salinas se puede observar parte de muro con una altura aproximada a cinco metros. En la plaza del Tossal se conserva parte de la muralla que ha sido restaurada y puesta en valor. Se han realizado numerosas excavaciones arqueológicas que han permitido ampliar la información que se tenía de las murallas árabes.

(Extracto de la ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



TORRE ADOSADA AL LIENZO DE MURALLA ARABE EN LA PLAZA DEL ÁNGEL

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCION: s. XI

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Principalmente tapia de hormigón de cal, tanto en el lienzo como en la torre. En la calle Salinas el lienzo alcanza los cinco metros. Las torres presentan alzado tapias curvas.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☒
- Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

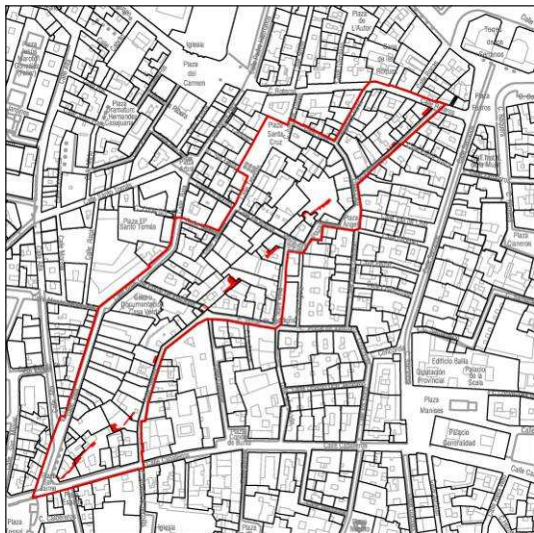
- Fachada principal ☐
- Fachada trasera o lateral ☐
- Cubierta ☐
- Estructura espacial interna ☐
- Lienzos de muralla ☒
- Torreones ☒



TORRE ADOSADA AL LIENZO DE MURALLA ARABE EN LA PLAZA DEL ÁNGEL

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Encuentro de la alineación sur de la calle Caballeros con la alineación este de la calle de Salinas.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea continua por la alineación norte de la calle de Caballeros hasta encontrar la alineación oeste de la plaza de San Jaime, continuando por la misma y por la alineación oeste de la calle Baja hasta encontrar las alineaciones norte y oeste de la calle de las Tenerías, continuando por ellas y por las alineaciones oeste y norte de la plaza de Santa Cruz y por las alineaciones norte y oeste de la calle En Roda hasta la alineación norte de la calle Roterros, continuando por la misma en dirección este hasta la alineación sur-este de la calle Palomino, por la que continúa, recorriendo seguidamente las alineaciones este y sur de la Plaza del Ángel, las alineaciones este y sur de la Plaza Navarros y las alineaciones este y sur de la Plaza Beneyto y Coll, hasta encontrar la alineación este de la calle Mare Vella, continuando por la misma hasta encontrar la alineación sur de la calle del Portal de Valldigna, y siguiendo por la misma hasta la alineación este de la calle de Salinas por la que llega hasta el origen.

Delimitación del entorno de protección: Incoado, Resolución 08.07.1993 [DOGV 05.11.1993 / BOE 25.11.1993]

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Conservación | ☒ |
| Restauración | ☒ |
| Eliminación de elementos impropios | ☒ |
| Reposición de elementos primitivos | ☐ |
| Reforma y redistribución interior | ☐ |

Condiciones:

- Eliminación de elementos impropios: Eliminación de cuerpos adosados definidos en MPEPRI del Carmen Muralla Ad. RC 18.01.2006 [DOGV 24.02.2006 / BOP 15.04.2006]

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto 2261/1963 de 24 de julio. BOE 07.09.63. Número 215
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 29.03.2010
- A.A.V.V.: "Guía de arquitectura de Valencia". CTAV. Valencia 2007.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

Parcelas Catastrales: 57333: 06, 10; 56339: 08, 10; 56323: 05, 12; 55321: 04, 06, 10, 11, 16, 17.

